



Yopal, 04 de agosto de 2026

Señores:

Gobernacion de casanare
Ciudad

Asunto: Informe final para liquidación Contrato de Compraventa No. 1 CAS-OAJ-MC-0030-2026 -1449

En ejecución del contrato de la referencia, me permito enviar el informe ejecutivo de las acciones realizadas junto con su respectivo registro fotográfico como soporte para la liquidación del contrato cuyo objeto es ADQUISICION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037 por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$78.980.072,71). de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.

INFORME ADMINISTRATIVO

CONTRATO DE COMPRA No.	CAS-OAJ-MC-0030-2026 -1449
CONTRATANTE	GOBERNACION DE CASANARE
CONTRATISTA	DISTRITONER CASANARE S.A.S
NIT	900.829.902-2
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ANDRES VARGAS RINCON
OBJETO	ADQUISICION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 78.980.072,71
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 78.980.072,71
PLAZO DE EJECUCION	Veinte (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA DE 'NICIO.
FECHA ACTA INICIACION	2026-07-09
FECHA DE TERMINACION	2026-07-28
AVANCE DEL CONTRATO	EJECUCION 100%

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades que se deben realizar para el logro del objeto a contratar son las siguientes:

1. Entregar oportunamente los elementos objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades y plazos establecidos en el Anexo de Fichas Técnicas y demás documentos contractuales.
 - DISTRITONER cumplió oportunamente con la entrega de los elementos objeto del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, cantidades y plazos establecidos en el Anexo de Fichas Técnicas y en los demás documentos contractuales cordados

ITEM	CODIGO UNSPSC	Denominación técnica del bien o servicio	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	Unidad de Medida	CANTIDAD
1	44103125	Kit mantenimiento de impresoras	Kit de Mantenimiento ORIGINAL Kyocera M-3655IDN/A. Consta de unidad de cilindro, unidad de revelado y unidad fusora. Rendimiento: 500.000 páginas.	UNIDAD	4
2	44103125	Kit mantenimiento de impresoras	Kit Mantenimiento ORIGINAL Kyocera Ecosys FS-M3560IDN. Consta de unidad de cilindro, unidad de revelado y unidad fusora. Rendimiento: 500.000 páginas.	UNIDAD	1
3	44103103	Tóner para impresoras o fax	Tóner para impresora Kyocera FS-M3655IDN original, color negro, capacidad: 21.000 páginas.	UNIDAD	30
4	44103103	Tóner para impresoras o fax	Tóner para impresora Kyocera Ecosys FS-M3560IDN original, color negro, capacidad: 21.000 páginas.	UNIDAD	15
5	44103103	Tóner para impresoras o fax	Tóner para impresora Kyocera Ecosys MA5500IFX IDN original, color negro, capacidad: 21.000 páginas.	UNIDAD	30
6	44103125	Kit mantenimiento de impresoras	Kit de rodillo de papel para el escáner Epson DS-530 II, original y capacidad de 200.000 escaneos.	UNIDAD	1
7	14111507	Papel impresora para fotocopidora	Caja x 10 resmas de papel bond carta, color blanco, gramaje: 75 gr, tamaño del papel (21,6 x 27,9 cm), presentación: resma por 500 hojas.	CAJA	134
8	14111507	Papel impresora para fotocopidora	Caja x 10 resmas de papel bond oficio, color blanco, gramaje: 75 gr, tamaño del papel (21,6 x 33 cm), presentación: resma por 500 hojas.	CAJA	1

2. Realizar la entrega formal de los bienes en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare, cumpliendo los procedimientos y directrices establecidas por el supervisor del contrato.

Distritioner Casanare S.A.S realizó la entrega formal de los bienes en el Almacén Departamental de la Gobernación de Casanare, dando cumplimiento a los procedimientos y directrices establecidas por el supervisor del contrato, dejando constancia de la correcta recepción conforme a lo estipulado contractualmente.

3. Atender los requerimientos y observaciones formulados por el supervisor del contrato durante la ejecución.

Distritioner Casanare S.A.S atendió de manera oportuna y adecuada los requerimientos y observaciones formulados por el supervisor del contrato durante la ejecución, dando cumplimiento a lo establecido en las obligaciones contractuales.



4. Reponer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento, los elementos que presenten defectos de fabricación, deterioro, mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas.

En atención a la obligación contractual de reponer, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento, los elementos que presenten defectos de fabricación, deterioro, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas, nos permitimos informar que no fue necesario realizar reposición alguna, toda vez que los elementos entregados cumplieron a cabalidad con las condiciones técnicas, de calidad y funcionamiento establecidas en el contrato, y no se recibió requerimiento ni reporte alguno relacionado con defectos o inconformidades.

Que a la fecha la Entidad no ha hecho ningún requerimiento con respecto a defectos de fabricación, deterioro, mala calidad o incumplimiento de las especificaciones técnicas. Por medio del presente informe, dejamos constancia que la Empresa está en disposición de efectuar cambios en los elementos que presenten algún defecto de fábrica, mientras dure la vigencia de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

L92



NÚMERO 1 EN VENTAS DE TINTAS Y TONERS

1. Entregar a GOBERNACION DE CASANARE. los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Kit de Mantenimiento ORIGINAL Kyocera M-3655IDN/A. Consta de unidad de cilindro, unidad de revelado y unidad fusora. Rendimiento: 500.000 páginas.	UNIDAD	4	
2	Kit Mantenimiento ORIGINAL Kyocera Ecosys FS-M3560IDN. Consta de unidad de cilindro, unidad de revelado y unidad fusora. Rendimiento: 500.000 páginas.	UNIDAD	1	

CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643

Email: contratosdistritioner@gmail.com- contabilidaddistritioner@gmail.com

				
3	Tóner para impresora Kyocera ES-M3655IDN original, color negro, capacidad: 21.000 páginas.	UNIDAD	30	 

4	Tóner para impresora Kyocera Ecosys FS-M3560IDN original, color negro, capacidad: 21.000 páginas.	UNIDAD	15	 
5	Tóner para impresora Kyocera Ecosys MA5500IFX IDN original, color negro, capacidad: 21.000 páginas.	UNIDAD	30	

				
6	Kit de rodillo de papel para el escáner Epson DS-530 II, original y capacidad de 200.000 escaneos.	UNIDAD	1	 

7	Caja x 10 resmas de papel bond carta, color blanco, gramaje: 75 gr, tamaño del papel (21,6 x 27,9 cm), presentación: resma por 500 hojas.	CAJA	134	  
---	---	------	-----	---

197



NÚMERO 1 EN VENTAS DE TINTAS Y TONERS

				
8	Caja x 10 resmas de papel bond oficio, color blanco, gramaje: 75 gr, tamaño del papel (21,6 x 33 cm), presentación: resma por 500 hojas.	UNIDAD	1	

LUIS ANDRES VARGAS R.
LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN

C.C. 1.118.529.777 de Yopal/Casanare

R/P: DISTRITONERCASANARE SAS Nit: 900.829.902-2

Dirección: CRA 22 N° 11-68

Teléfono 311 5117078

Email: contratosdistritioner@gmail.com-contabiliaddistritioner@gmail.com

CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643

Email: contratosdistritioner@gmail.com- contabiliaddistritioner@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:27:29

Recibo No. H000042954, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPpSt5CrX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3125028511 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://cccasanare.co/>

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRITONER CASANARE S.A.S
Nit : 900829902-2
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 113918
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 N 11 68
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : contabilidaddistritioner@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115117078
Teléfono comercial 2 : 6349816
Teléfono comercial 3 : 3115117078

Dirección para notificación judicial : CR 22 N 11 68
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : contabilidaddistritioner@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015, con el No. 24630 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRITONER CASANARE S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:27:29

Recibo No. H000042954, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPpSt5CrX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. SIN NUM del 13 de septiembre de 2019 del Accionista Único de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2019, con el No. 35941 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por documento privado No. 1 del 31 de mayo de 2022 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2022, con el No. 43320 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA- CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 26 de mayo de 2022 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2022, con el No. 43321 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa tendra por objeto el desarrollo de las siguientes actividades:A) suministro de papeleria, textos escolares, libros y materiales didactico .B) comercio de muebles para oficina, maquinas y equipos de oficina, computadoras y programas de computadora. C) renta de maquinas y equipos de oficina que posean material electrico como computadoras, fotocopadoras, video proyectores, impresoras etc. D) suministro de repuestos e insumos de maquinas y equipos de oficina que contengan material electrico e). Servicio tecnico en toda clase de maquinas y equipos que componen material electrico f). Servicios de asesoria financiera, administrativa y toda clase de seguros y sistemas. G) servicio de laminacion, anillado, fotocopiado y encuadernacion. H). Capacitacion no formal en sistemas y equipo de computo. I) servicio de internet, j) venta y renta de toda clase de vehiculos y maquinaria pesada ya sean de servicio publico o particular. K) dotacion de elementos de comunicacion y de seguridad personal. L) comercio de ropa industrial, trabajo y uniformes. M) compra y venta de inmuebles, administracion de ellos por si mismo o por delegacion. N) suministro y proveeduria en general de todos los elementos que las personas naturales o juridicas requieran para su operacion, privadas o de econpmia mixta. O) comercio de productos farmaceuticos, medicinales y odontologicos, articulos de perfumeria, coemsticos y de tocador. P) comercio de intrumentos, aparatos y accesorios para dotaciones hospitalarias. Q) cosntruccion , diseño , asesorias , interventorias , estudios y consultorias de proyectos arquitectonicos , urbanisticos , civiles , geologicos ,mecanicos , industriales y ambientales . R) importacion y exportacion de productos y servicios en desarrollo de su objeto principal. S) particiacion directa o asociada en la fabricacion, produccion, distribucion y comercializacion de productos, equipos o articulos. T) la empresa pordra ejecutar todos los acto celebrar los contratos que directamente se relacionen con aquel y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y satisfcer la obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la empresa, pudiendo variar la forma o naturaleza de los bienes, efectuar cualquier obligacion de credito pasivo activo , adquirir o enajenar bienes , gravarlos , celebrar contratos de arrendamiento en su calidad de arrenadmiento o arrendador, realizar contratos de usufructo y anticresis , girar , endosar ,a ceptar , protestar, cancelar , evaluar , dar y recibir en pago toda clase de titulos valores, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros, invertir en toda clase de papeles de negocios , toamr parte cuota o acciones de capital social en otra entidad o sociedad , fusionarse con ellos , conservarlas , intercambiar derechos o acciones , fundarlos o transformarlos , suministro de toda clase de electrodomeesticos , asesoria y venta de toda clase de seguros generales, y en general ejecutar y celebrar toda clase de contratos o actos que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social primordial . * diseño y elaboracion de maetrial preimpreso.*proveeduria de todo tipo de materiales para obras civiles y sanitarias. * fabricacion, transformacion y comercializacion de toda clase de materiales o de mercancias para la construccion y el agro.* construccion, diseño, instalacion, asesorias, interventorias, estudios y consultorias de proyectos de redes electricas. *dotacione smilitares y de organismos de socorro. *dotaciones para laboratorios de centro educativos. Proveer otros productos alimenticios no clasificados.* comercio de insumos y reactivos para laboratorios. *comercio de insumos y repuestos para equipos de computo,

200



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:27:30

Recibo No. H000042954, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPPst5CrX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fotocopiadoras, impresoras y redes de comunicación. Desarrollo y organización de actividades lúdicas y educativas. Desarrollo y organización de programas de promoción y prevención en salud pública; publicidad y mercadeo; organización de toda clase de eventos. *diseño, construcción y puesta en funcionamiento de redes de cableado estructurado, aulas virtuales y software, venta de equipos pasivos y activos de redes de telecomunicación y mas relacionado venta de equipos de computo, etc. Redes locales alámbricas e inalámbricas; montaje de redes de comunicación voz y datos, sistema de radio enlaces, redes de fibra optica, sistemas de relemedicina y control electronico. *suministro de software educativo. * implementacion, comercializacion, procesos de formacion y capacitacion en modalidad corporate university, venta diseño, consultoria, interventoria, planeacion, mantenimiento, prestacion de servicios y activiadaes relacionadas con proyectos, elementos infraestructuras y plataformas tecnologicas relacionadas con el area de ingenieria, tecnologia, telecomunicaciones, sistemas, biotecnologia, seguridad informatica y electronica, igualmente podra vender todo tipo de suministros, insumos y materiales, para consumo de oficina y de tipo tecnologico, electrico, electronico, quimico y biotecnologico. Tambien podra realizar diseño analisis implementacion y puesta en funcionamiento de soluciones e-Learning, e-Trainers, y corporate university para el sector educativo y corporativo, de tipo institucional municipal y movil en areas como mecatronica, autrotonica, botegnologia, robotica, electronica, energias renovables, educatronica, telecomunicaciones, telematica, inforamtica y tecnologia en general comercializar plataformas lms y lcms para entornos virtuales e igualmente comercializar contenido digital para soluciones e-Learning. E- Trainers, y corporate university. Admeas podra importar, isntalar, comercializar y arrendar equipos para la vigilancia y seguridad privada como son: Equipos de detencion, equipos de vision o escucha remostos, equipos de seguridad bancaria, equipos de deteccion identificacion interferencia y escucha de comunicacion, elementos ofensivos y equipos para prevencion de actos terroristas. Es decir podra realizar cualquier actividad licita y celebrar todo tipo de negocios comerciales y de servicios en desarrollo de su actividad ademas podra ejercer toda clase de actividades comerciales y de servicios. En desarrollo de sus actividades comerciales de importacion, fabricacion, exportacion, comercializacion, distribucion, compra y venta de toda clase de articulos y elementos de cualquier clase. Tambien podra prestar toda clase de servicio (soluciones totales de servicios), tales como asesoria, consultoria, capacitacion, compra y venta de equipos de cualquier clase y para cualquier actividad, compra y venta de programas de computo, contabilidad, diseño y en general tipo de programa existente en el mercado nacional e interncional, arrendamiento, instalacion, configuracion, ensamble, mantenimiento, reapracion y en general cualquier tipo de servicios o actividad que se considere licita. Ademas podra ejercer actividades de finca raiz, tales como comercializacion, venta, arrendamiento y construccion de bienes inmuebles y de productos para la construccion. En desarrollo de este objeto podra celebrar y ejecutar en su propio nombre o de cuenta de terceros o en participacion con ellos, todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para alcanzar los fines que persiguen, como: A) adquirir, gravar, administrar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, intervenir como deudora o acreedora en su propio nombre en toda clase de operaciones de credito danco o recibiendo las garantias a que se haya lugar, b) celebrar con establecimientosn de credito o entidades financieras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de empresa. C) girar, aceptar, endosar, avalar, asegurar, cobrar, negociar, en general toda clase de titulos valores y cualesquiera otros derechos personales o de credito; d) formar parte de sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesoria de la empresa social o que sean de convivencia y utilidad para el desarrollo de su negocio, fusionarse con ellas o absorverlas; e) celebrar contratos de participacion sea como participe activa o sea como participe inactiva. F) ejecutar y celebrar contratos y alianzas estrategicas, igualmente preparatorias y complementarias de los anteriores. Venta y suministro de quipos y electrtronicos para oficina. Distribucion de personal y asesorias en ingenieria civil, electronica, sistemas, laboratorios para fisica, quimica, biologia, preescolar suministro de elementos e implementacion deportiva, suministro de instrumentos musicales, suministro de uniformes y calzado para proyecto de dotacion empresarial, suministro de toda clase de mobiliario tales como: Muebles, mesas, sillas, modulares, incluyendo su diseño e instalacion, suministro de toda la implementacion de los sistemas de archivo tales como: Archivos rodantes y no rodantes, carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, planotecas, lockers, estanteria cajoneras, entre otros, construccion de obras civiles, transporte. Suministro de servidores de entrada, suministro de servidores tipo blade center. Activides especializadas de diseño, diagramacion y publicidad y de esqumeas de informacion tributaria suministro de elementos de aseo y cafeteria, viveres y todo lo relacionado con la canasta familiar. Suministro de materiales utilizados en la plantas de beneficio animal, adecuacion de pisos especiales para sacrificios de animales, mejoramiento de corrales para manejo de ganado, suministro de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:27:30

Recibo No. H000042954, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPPst5CrX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

elementos cortopuzantes sierras, cuhillos, cepillos , poleas , suministro de elementos par limpieza y desinfeccion , elementos de aseo , suministro de equipos de succion, equipos de bombeo ,suministro de pinturas epoxicas ,acrilicas ,fabricacion de elementos en acero inoxidable , adecuacion de sanitarios, suministro de elementos ferreteria , suministro de instalaciones sanitaria ,filtros sanitarios,adecuacion de areas de lavado y desinfeccion en plantas de sacrificio animal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente el cual tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compania los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 19 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 2015 con el No. 24630 del libro IX, se designó a:

702



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:27:30
 Recibo No. H000042954, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPpSt5CrX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS ANDRES VARGAS RINCON	C.C. No. 1.118.529.777

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. SIN NUM del 13 de septiembre de 2019 de la Accionista Unico	35941 del 18 de septiembre de 2019 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 31 de mayo de 2022 de la Unico Accionista	43320 del 02 de junio de 2022 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 26 de mayo de 2022 de la Contador Publico	43321 del 02 de junio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
 Actividad secundaria Código CIIU: G4649
 Otras actividades Código CIIU: G4741 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRITONER CASANARE S.A.S
 Matrícula No.: 113989
 Fecha de Matrícula: 02 de marzo de 2015
 Último año renovado: 2026
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CARRERA 22 N 11 32
 Barrio : BRR EL CENTRO
 Municipio: Yopal, Casanare

Nombre: DISTRITONER NUNCHIA



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:27:30

Recibo No. H000042954, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPPSt5CrX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 155465
 Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2021
 Último año renovado: 2026
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CARRERA 2A N.6A-32
 Barrio : BRR EL PRADO
 Municipio: Nunchía, Casanare

Nombre: DISTRITONER CASANARE SAS - SAN LUIS DE PALENQUE
 Matrícula No.: 184734
 Fecha de Matrícula: 01 de abril de 2025
 Último año renovado: 2026
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CALL 1B N. 11 - 25
 Barrio : BRR GUASIMAL
 Municipio: San Luis de Palenque, Casanare

Nombre: DISTRITONER CASANARE PAZ DE ARIPORO
 Matrícula No.: 185343
 Fecha de Matrícula: 29 de abril de 2025
 Último año renovado: 2026
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección : CL 12 8 73
 Barrio : BRR PANORAMA
 Municipio: Paz de Aripuro, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.022.823.348,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

204



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:27:30
Recibo No. H000042954, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RPpSt5CrX7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**ACTA DE TERMINACIÓN**

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 - 1449 de 2026-06-25 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO No.: SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 -1449

FECHA DEL CONTRATO: 2026-06-25

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: GOBERNACION DE CASANARE (CASANARE [YOPAL])

FECHA INICIO: 2026-07-09

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Veinte (20) DIAS

FECHA TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES:

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 2026-07-28

FECHA TERMINACIÓN: 2026-07-28

VALOR DEL CONTRATO: \$78.980.072,71 M.L.C.

VALOR ADICIONAL CONTRATO: \$0,00 M.L.C.

CONTRATISTA: DISTRITONER CASANARE S.A.S.

SUPERVISOR: DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

INTERVENTOR:

En la ciudad de Yopal, a los Veintiocho(28) días del mes de Julio de 2026, se reunieron DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE, DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A) DE EDUCACIÓN, quien actúa en su calidad de supervisor, y el Señor(a) LUIS ANDRES VARGAS RINCON, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1118529777 de YOPAL, representante legal, de(l-la) DISTRITONER CASANARE S.A.S. con NIT 900829902-2 como Contratista, con el fin de dar por terminado el CONTRATO DE COMPRAVENTA.

La terminación del servicio no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el Contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

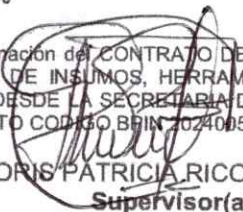
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiocho(28) días del mes de Julio del 2026.

OBSERVACIONES:

**ACTA DE TERMINACIÓN**

FO-AB-33
2015-07-10
V.03

Acta de Terminación del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-0030-2026 - 1449 de 2026-06-25 cuyo Objeto: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, COMO ACCIÓN DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CÓDIGO BRIN 1024005850037


DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Supervisor(a)


LUIS ANDRES VARGAS RINCON R/L DISTRITONER
CASANARE S.A.S.
Contratista.

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

207

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26018708
FECHA REG.LIBRO: 14-JUL-2026
FECHA BANCO: 02-JUL-2026
TERCERO: 900829902
DISTRITONER CASANARE S.A.S
VALOR: SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE -----
CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROCULTURA, CONTRATO N° 1449-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: DISTRITONER CASANARE S.A.S.

111006002004
130588001

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
663,700.00

663,700.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

708

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26018710

FECHA REG.LIBRO: 14-JUL-2026

FECHA BANCO: 02-JUL-2026

TERCERO: 900829902

DISTRITONER CASANARE S.A.S

VALOR: UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE -----

CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR, CONTRATO N° 1449-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: DISTRITONER CASANARE S.A.S.

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
1,991,100.00

111006002023
130588002

1,991,100.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

209

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26018712
FECHA REG.LIBRO: 14-JUL-2026
FECHA BANCO: 02-JUL-2026
TERCERO: 900829902
DISTRITONER CASANARE S.A.S
VALOR: SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE -----
CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PRODESARROLLO, CONTRATO N° 1449-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: DISTRITONER CASANARE S.A.S.

111006002022
130588003

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
663,700.00

663,700.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

220

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26018711
FECHA REG.LIBRO: 14-JUL-2026 FECHA BANCO: 02-JUL-2026
TERCERO: 900829902 DISTRITONER CASANARE S.A.S
VALOR: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE
CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PRODEPORTE, CONTRATO N° 1449-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: DISTRITONER CASANARE S.A.S.

111006002026
131101005

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
1,659,200.00

1,659,200.00

GOBERNACION DE CASANARE
SECRETARIA DE HACIENDA
DIRECCION TECNICA DE TESORERIA

211

TIPO DCTO: NC
NUMERO: 26018709
FECHA REG.LIBRO: 14-JUL-2026
FECHA BANCO: 02-JUL-2026
TERCERO: 900829902
DISTRITONER CASANARE S.A.S
VALOR: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE -----
CONCEPTO: PAGO ESTAMPILLA PROUNITROPICO, CONTRATO N° 1449-2026. ENTIDAD CONTRATANTE:
GOBERNACION DEL CASANARE. CONTRATISTA: DISTRITONER CASANARE S.A.S.

111006002049
130588005

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL
MOVIMIENTO CONTABLE
995,500.00

995,500.00



**CERTIFICACIÓN DE APORTES
AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Contrato No. CAS-OAJ-MC-0030-2026 -1449

Objeto: ADQUISICION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037

Plazo: Veinte (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DE LA PRESENTE ACTA DE 'NICIO.

Yo, **LUIS ANDRES VARGAS RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 1.118.529.777 de Yopal, en mi condición de Representante Legal de la empresa **DISTRITONER CASANARE S.A.S.** identificada con NIT. 900.829.902-2 debidamente inscrito en cámara de comercio de Casanare certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos dos (2) meses calendarios legalmente y cuando a ello ha habido lugar, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo, **CRISTINA HEREDIA GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía 47.442.176 de Yopal, y con tarjeta profesional **274623-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Contadora Publica de la empresa **DISTRITONER CASANARE S.A.S.** identificada con NIT. 900.829.902-2 debidamente inscrito en cámara de comercio de Casanare luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles y cuando a ello ha habido lugar, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Art 23 de la Ley 1150 de 2007

PAGOS DE SEGURIDAD

FECHA	NUMERO DE PLANILLA
14 / 07 / 2026	9507875725

**CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN APORTES PARAFISCALES
CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643**

Email: contratosdistritioner@gmail.com- contabilidaddistritioner@gmail.com

223



NÚMERO 1 EN VENTAS DE TINTAS Y TONERS

Yo, **LUIS ANDRES VARGAS RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 1.118.529.777 de Yopal, en mi condición de Representante Legal de la empresa **DISTRITONER CASANARE S.A.S.** identificada con NIT. 900.829.902-2 debidamente inscrito en cámara de comercio de Yopal / Casanare con domicilio en la Carrera 22 11 32 y la Suscrita Contadora Pública **CRISTINA HEREDIA GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía 47.442.176 de Yopal, y con tarjeta profesional **274623-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, y en mi calidad de Contadora Publica manifiesto y certifico bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada principalmente por el DECRETO 862 de 2013 y el contenido en el Art 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los Aportes parafiscales a favor de Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
Se firma a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2026.

LUIS ANDRES VARGAS R.
LUIS ANDRES VARGAS RINCON
C.C. 1.118.529.777 de Yopal
Gerente

CRISTINA HEREDIA GÓMEZ
CONTADOR PÚBLICO
274.623-T

DISTRITONER

CARRERA 22 N° 11 -68 CELULAR :311 5117078 -3148797643

Email: contratosdistritioner@gmail.com- contabilidaddistritioner@gmail.com



**CERTIFICACIÓN DE APORTES
AL SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Yo, **LUIS ANDRES VARGAS RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 1.118.529.777 de Yopal, en mi condición de Representante Legal de la empresa **DISTRITONER CASANARE S.A.S.** identificada con NIT. 900.829.902-2 debidamente inscrito en cámara de comercio de Casanare certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente y cuando a ello ha habido lugar, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Yo, **CRISTINA HEREDIA GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía 47.442.176 de Yopal, y con tarjeta profesional **274623-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Contadora Publica de la empresa **DISTRITONER CASANARE S.A.S.** identificada con NIT. 900.829.902-2 debidamente inscrito en cámara de comercio de Casanare luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendarios legalmente exigibles y cuando a ello ha habido lugar, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el Art 23 de la Ley 1150 de 2007

CERTIFICACIÓN DE EXONERACIÓN APORTES PARAFISCALES

Yo, **LUIS ANDRES VARGAS RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 1.118.529.777 de Yopal, en mi condición de Representante Legal de la empresa **DISTRITONER CASANARE S.A.S.** identificada con NIT. 900.829.902-2 debidamente inscrito en cámara de comercio de Yopal / Casanare con domicilio en la Carrera 22 11 32 y la Suscrita Contadora Pública **CRISTINA HEREDIA GÓMEZ** identificada con cedula de ciudadanía 47.442.176 de Yopal, y con tarjeta profesional **274623-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, y en mi calidad de Contadora Publica manifiesto y certifico bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada principalmente por el DECRETO 862 de 2013 y el contenido en el Art 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los Aportes parafiscales a favor de Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se firma a los cuatro (04) días del mes agosto del 2026.

Luis Andres Vargas Rincon R.
LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN
C.C. 1.118.529.777 de Yopal
Gerente

CRISTINA HEREDIA GÓMEZ
CRISTINA HEREDIA GÓMEZ
CONTADOR PÚBLICO
274.623-T

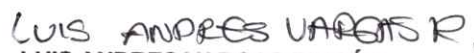
CERTIFICACIÓN DE SUJETO PASIVO DEL IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS

Yo CRISTINA HEREDIA GÓMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 47.442.176 de Yopal/Casanare y con Tarjeta profesional T.P. 274.623-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la empresa DISTRITONER CASANARE S.A.S. con NIT: 900.829.902-2, debidamente inscrita ante la Cámara de Comercio de Casanare solo es sujeto pasivo de impuestos de Avisos y tableros en el Municipio de Yopal, según el Art.37 y 39 Municipal N° 032 de 2020.

Tarifa: 15%

Esta certificación se expide a solicitud de la GOBERNACIÓN DE CASANARE, con fines de dar cumplimiento a los requerimientos de los términos de referencia a los 04 días del mes de agosto del año 2026.


CRISTINA HEREDIA GÓMEZ
 C.C.47.442.176 de Yopal/Casanare
 Contador Público
 Tarjeta Profesional N° 274623 T.P.


LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN
 C.C. 1.118.529.777 de Yopal/Casanare
 Representante Legal



Yopal, Casanare 04 de Agosto 2026.

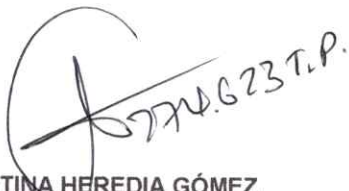
EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO, IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 47.442.176 Y TARJETA PROFESIONAL N° T.P. 274.623-T EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

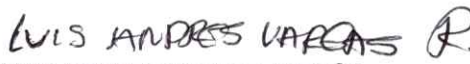
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICO:

Que la empresa DISTRITONER CASANARE S.A.S. identificada con Nit: 900.829.902-2 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare, certifico que los ingresos generados por la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II 1 CAS-OAJ-MC-0030-2026 -1449 Suscrito con la GOBERNACIÓN DE CASANARE cuyo Objeto ES: ADQUISICION DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE APOYO PARA OPTIMIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037, información reportada en el formato de verificación de documentos para el pago, con la siguiente base gravable para efectos de retención del impuesto de Industria y Comercio – ICA

MUNICIPIO	BASE RETENCIÓN-ICA	PORCENTAJE %
YOPAL	\$66.369.808	100%


CRISTINA HEREDIA GÓMEZ
C.C.47.442.176 de Yopal/Casanare
Contador Público
Tarjeta Profesional N° 274623 T.P.


LUIS ANDRES VARGAS RINCÓN
C.C. 1.118.529.777 de Yopal/Casanare
Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90089902	2	DISTRITONER CASANARE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DISTRITONER	CARRERA 22 NUMERO 11-68	YOPAL-CASANARE	6349816	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Dias	Valor
2026-06	2026-07	479510731	950787275			2026/07/02	2026/07/14	BANCOLOMBIA	12		\$4,334,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
1	CC 111856157	BERNAL DIEGO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
2	CC 75083118	CARDONA MARIO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
3	CC 1118534398	CONCHO FREDYS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
4	CC 1028646521	CONCHO MICHEL	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
5	CC 1115691655	CUELLAR YESID	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5041	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
6	CC 47424716	HEREDIA CRISTINA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
7	CC 111059981	PATINO DAVIUSON	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
8	CC 1010215590	RODRIGUEZ DANIEL	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
9	CC 1064799405	SANCHEZ ANIERES	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
10	CC 1118529777	VARGAS LUIS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100
Total					\$17,509,050	\$2,802,000			\$17,509,050	\$701,000			\$17,509,050	\$701,000			\$17,509,050	\$701,000			\$17,509,050	\$701,000			\$17,509,050	\$701,000			\$17,509,050	\$701,000			\$17,509,050	\$701,000

218

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	10	\$2,802,000	\$24,700	\$0	\$2,826,700	
PORVENIR	230301	800,724,808	8	1	\$280,200	\$2,500	\$0	\$282,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	9	\$2,521,800	\$22,200	\$0	\$2,544,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	10	\$92,000	\$900	\$0	\$92,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)									
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	\$92,000	\$900	\$0	\$92,900	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	10	\$700,900	\$6,200	\$0	\$707,100	
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	10	\$701,000	\$6,400	\$0	\$707,400	
				2	\$140,200	\$1,300	\$0	\$141,500	
				1	\$70,100	\$700	\$0	\$70,800	
				7	\$490,700	\$4,400	\$0	\$495,100	
TOTAL				10	\$4,795,900	\$38,200	\$0	\$4,834,100	

229

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 7 4 1 6 8 1 5 4 7 8 6 2 0 3 9

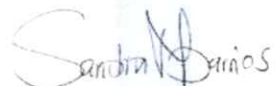
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CRISTINA HEREDIA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 47442176 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 274623-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

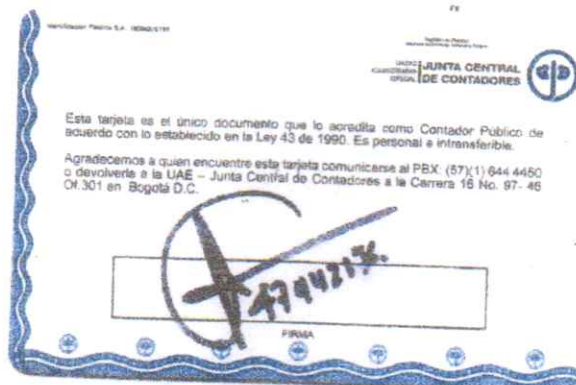
Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

022



DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

2dffb57fc9cf285239d047641e77f351e8d59513669d08c86b7c3079298f8a4a02cb204ce72aaa2cee234e0236608fce

Número de Factura: EDC1-28869

Forma de pago: Crédito

Fecha de Emisión: 21/07/2026

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Fecha de Vencimiento: 20/08/2026

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DISTRITONER CASANARE S.A.S

Nombre Comercial: DISTRITONER CASANARE S.A.S

Nit del Emisor: 900829902

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Casanare

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Yopal

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: CR 22 11 68

Actividad Económica: 4761

Teléfono / Móvil: 3148797643

Correo: contabilidaddistritioner@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 892099216

Departamento: Casanare

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Municipio / Ciudad: Yopal

Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN

Dirección: CRA 20 8-02

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil: 6336339

Correo: tesoreria@casanare.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Kit de Mantenimiento	Kit de Mantenimiento ORIGINAL Kyocera M3655ID N/A. Consta de unidad de cilindro, unidad de revelado y unidad fusora. Rendimiento: 500.000 paginas.	NIU	4,00	\$ 1.680.672,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.277.310,92	19.00			\$ 6.722.689,08
2	Kit Mantenimiento ORIGINAL	Kit Mantenimiento ORIGINAL Kyocera Ecosys FS-M3560IDN. Consta de unidad de cilindro, unidad de revelado y unidad fusora. Rendimiento: 500.000 paginas.	NIU	1,00	\$ 1.680.672,27	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 319.327,73	19.00			\$ 1.680.672,27
3	Toner para impresora	Toner para impresora Kyocera FS-M3655IDN original, color negro, capacidad: 21.000 paginas.	NIU	30,00	\$ 428.571,43	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 2.442.857,14	19.00			\$ 12.857.142,86
4	Toner para impresora Kyocera	Toner para impresora Kyocera Ecosys FS-M3560IDN original, color negro, capacidad: 21.000 paginas.	NIU	15,00	\$ 445.378,15	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.269.327,73	19.00			\$ 6.680.672,27
5	Toner para impresora, a,	Toner para impresora Kyocera Ecosys MA5500IFX IDN original, color negro, capacidad: 21.000 paginas.	NIU	30,00	\$ 586.554,62	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.343.361,34	19.00			\$ 17.596.638,66
6	Kit de rodillo de papel	Kit de rodillo de papel para el escaner Epson DS-530 II, original y capacidad de 200.000 escaneos.	NIU	1,00	\$ 352.941,18	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 67.058,82	19.00			\$ 352.941,18
7	Caja x 10 resmas de papel	Caja x 10 resmas de papel bond carta, color blanco, gramaje: 75 gr, tamaño del papel (21,6 x 27,9 cm), presentación: resma por 500 hojas.	NIU	134,00	\$ 151.260,50	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 3.851.092,44	19.00			\$ 20.268.907,56
8	Caja x 10 resmas	Caja x 10 resmas de papel bond oficio, color blanco, gramaje: 75 gr, tamaño del papel (21,6 x 33 cm), presentación: resma por 500 hojas.	NIU	1,00	\$ 210.144,54	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 39.927,46	19.00			\$ 210.144,54

Notas Finales

FACTURA DE VENTA

Datos Totales



Documento generado el:
21/07/2026 10:44:30
Documento validado por la
DIAN:
21/07/2026 10:54:30
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900534356
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos:	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764075766463

Rango desde: 19925 Rango hasta: 45000 Vigencia: 2026-07-25

223

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	66.369.808,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	66.369.808,00
IVA	12.610.264,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos:	0,00
Total impuesto (=)	12.610.264,00
Total neto factura (=)	78.980.072,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 78.980.072,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario 18764075766463		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
9 0 0 8 2 9 9 0 2		2			
11. Razón social DISTRITONER CASANARE S.A.S					
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal					Cód. 4 4
24. Dirección CR 22 11 68					
25. País Colombia		26. Departamento Casanare		27. Municipio Yopal	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia		
1001. Apellidos y nombres VARGAS RINCON LUIS ANDRES			990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI		
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION		
1003. No. Identificación 1118529777			992. Área		
1004. DV 5			993. Establecimiento		
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal					
1006. Organización DISTRITONER CASANARE S.A.S					
997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 7 - 2 5 / 1 2 : 4 1 : 2 2					

225

DIAN		Autorización Numeración de Facturación				1876	
Espacio reservado para la DIAN 				Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18764075766463  (415)7707212489984(8020) 001876407576646 3			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 8 2 9 9 0 2		2					
11. Razón social DISTRITONER CASANARE S.A.S							
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar							
1	29. Establecimiento DISTRITONER CASANARE S.A.S CR 22 11 22						
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo EDC1	32. Desde el número 19,925	33. Hasta el número 45,000	36. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN
							Cód. 1
2	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
3	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
4	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
5	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
6	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
7	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
8	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
9	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
10	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.
11	29. Establecimiento						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	36. Vigencia	34. Tipo solicitud
							Cód.

226

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764112861036  (415)7707212489984(8020) 001876411286103 6			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 0 8 2 9 9 0 2		6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social DISTRITONER CASANARE S.A.S						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal						
24. Dirección CR 22 11 68						
25. País Colombia		26. Departamento Casanare		27. Municipio Yopal		
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos. El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante			 2026-07-22 / 10:33:03 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado			
1001. Apellidos y nombres VARGAS RINCON LUIS ANDRES			984. Apellidos y nombres			
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía			985. Cargo			
1003. No. Identificación 1118529777			989. Dependencia			
1004. DV 5			990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI			
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal			991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION			
1006. Organización DISTRITONER CASANARE S.A.S			992. Área			
			993. Establecimiento			
997. Fecha formalización 2 0 2 6-0 7-2 2/1 0:3 3:0 3						

227

DIAN		Autorización Numeración de Facturación			1876	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 2 Hoja No. 2 4. Número de formulario 18764112861036		
				 (415)7707212489984(8020) 001876411286103 6		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 8 2 9 9 0 2		2				
11. Razón social DISTRITONER CASANARE S.A.S						
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar						
1	29. Establecimiento DISTRITONER CASANARE S.A.S CR 22 11 22					
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo EDC1	32. Desde el número 19,925	33. Hasta el número 45,000	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN
2	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
3	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
4	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
5	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
6	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
7	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
8	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
9	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
10	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud
11	29. Establecimiento					
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Tipo solicitud

228

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización					
			4. Número de formulario 141259534291		
 (415)7707212489984(8020) 000014125953429 1					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 8 2 9 9 0 2		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País 1 6 9		29. Departamento Casanare	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		30. Ciudad/Municipio Yopal	
33. Primer nombre		34. Otros nombres			
35. Razón social DISTRITONER CASANARE S.A.S					
36. Nombre comercial DISTRITONER CASANARE S.A.S / DISTRITONER NUNCHIA					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CR 22 11 68					
42. Correo electrónico contabilidaddistritioner@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 1 5 1 1 7 0 7 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 6 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 2 1 6	48. Código 4 6 4 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 5 0 2 1 6	50. Código 4 7 4 1 4 6 5 1	51. Código
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			55. Forma 		
			56. Tipo 		
			Servicio 1 2 3		
			57. Modo 		
			58. CPC 		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-07-01 / 02:43:14PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre VARGAS RINCON LUIS ANDRES		
			985. Cargo Representante legal Certificado		

Certificado Bancario

Martes, 04 de agosto de 2026

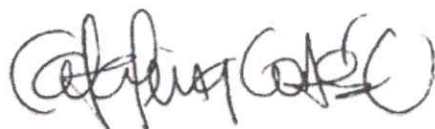
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DISTRITONER CASANARE identificado(a) con NIT 900829902, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	36340017727	2015/03/26	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.